

STT- 2572 - 2

Manizales, 18 NOV 2019

Señoras
LUZ MERY VALENCIA
CALLE 12 11-11
MARGARITA MARIA MONTOYA
CALLE 12 10-91
Barrio Chipre
Ciudad

PERSONERÍA MUNICIPAL
DE MANIZALES
NIT. 90004592-1
RECIBICIÓN
Recibido por: Marcela González
Fecha: 18. Nov. 19. Hora: 11:05 AM

REFERENCIA: TRAMITE DOCUMENTO GED 48723-19
ASUNTO. AFECTACIÓN POR DESVIO

Cordial Saludo.

En atención a su solicitud de restringir el tránsito de vehículos pesados por la calle 12 A, le informamos que la Secretaría de Tránsito remitió oficio al contratista de la obra de intercambiador vial de la Avenida Bernardo Arango para que instalara la señalización de restricción de vehículos pesados.

Con relación al transporte público, dado que esta es una vía colectora, se debe garantizar el paso de transporte público por el sector con el fin de no generar más impacto negativo por falta del servicio a la comunidad en general.

Se ha solicitado a la UGR que realicen la inspección del terreno con el fin de determinar la posible afectación a las viviendas y se dicten las recomendaciones necesarias para prevenir posibles desastres, de haberlos.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte


LEONARDO LEAL GARCIA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Técnica


CARLOS ARTURO TANGARIFE LOPEZ
Profesional Universitario
Unidad Técnica
Secretaría de Tránsito y Transporte

82740

82744

COPIA: Doctor JERSON ANDRES BASTIDAS VARGAS, Personero Delegado Grado 03, Carrera 22 No 18-21 Local 41 Torre A

